

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 9.446/2013

Notificación de iniciación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida de ciudadanos de la unión europea no españoles que se hallan inscritos en el Padrón Municipal de habitantes de este municipio.

El Consejo de Empadronamiento ha acordado la comprobación periódica de la residencia de extranjeros que no están obligados a renovar su inscripción padronal, NO_ENCSARP y, a su consecuencia, este Ayuntamiento ha procedido a efectuar las debidas inspecciones para determinar si los afectados siguen residiendo o no en este Municipio y, en caso afirmativo, les permita seguir inscritos en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio.

De las comprobaciones realizadas a las personas que al final se relacionan, en los domicilios en que figuran inscritos en el referido Padrón de Habitantes, resulta que ya no residen en el mismo, desconociéndose su actual domicilio, por lo que esta Administración Municipal ha procedido al inicio del correspondiente expediente administrativo que permita proceder a efectuar las bajas por inscripción indebida de todos aquellos que no hayan dado cumplimiento a dicha normativa, concediéndoles un plazo de diez días para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, transcurrido éste le será solicitado el informe preceptivo a la Sección Provincial de Córdoba del Consejo de Empadronamiento que, en caso de ser favorable, se efectuará la baja en el referido Padrón de Habitantes, de todos

los afectados.

Al desconocer el actual domicilio de los interesados que a continuación se indican se efectúa por medio del presente anuncio que se publicará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el inicio del referido expediente de baja por inscripción indebida.

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN
Calin, Claudiu Laviniu	X-06633488-N	C/ Muleros, 13
Calin, Robert Marius	X-06336765-N	C/ Muleros, 13
Okeke, Andi Emeka	X-5615262-L	C/ Peñuelas, 12, P01, D
Ternovoj, Andreas	X-7400777-K	C/ General Alaminos, 3, P01.
Bau, Florin	X-6867465-X	C/ Salamanca, 5, Pbj, B
Costa, Anderson	X-6282759-X	C/ Alfar. Pascual Burgueño Mor., 4, Pbj, B
Foteva, Mariyana Ivanova	642710275	C/ General Alaminos, 88
Fotev, Asen Asenov	642710824	C/ General Alaminos, 88
Mihaylova Ilieva, Yordanka	642146062	Molino Navajas-El Zarpazo, 41
Punga, Gigi Florin	X-5767942-G	C/ Indiano, 9, E
Rusu, Daniel Niculae	X-9006367-G	Dehesa del Cañaverol, 46.
Condruz, Mihaita	X-00135195-S	C/ J. Muñoz de Castilla (Aurora), 1, P01, 3
Nicholson, Anita Ann	X-8184935-V	C/ Barrio, 16 (Jauja)
Ballesteros Rivera, Humberto Antonio	X-7460426-P	C/ General Alaminos, 62, P01, Iz.
Castañeda de Ballesteros, M. Ofelia	X-7460438-C	C/ General Alaminos, 62, P01, Iz.

Iniciales Menor.- Domicilio.- Representante Legal. Nombre y apellidos.- Documento Identidad Representante.

B.M.I.; Molino Navajas-El Zarpazo, 41; Mihaylova Ilieva Yordanka; 642146062.

Lucena, a 25 de octubre de 2013. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.